

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Ampliado a dos años el apoyo del Gobierno de Navarra a los planes de internacionalización agrupada de pymes

En mayo se publicará las convocatorias de ayudas a salidas conjuntas al exterior, contratación especializada y promoción exterior

Jueves, 14 de abril de 2016

Las próximas convocatorias de apoyo a la [internacionalización agrupada de empresas](#) y a la [contratación de servicios especializados](#) se publicarán en mayo e incorporarán como principales novedades la ampliación del periodo de desarrollo de los proyectos – de uno a dos años – y un incremento de las ayudas por iniciativa.

El apoyo público a las pymes pasa a ser plurianual (del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017) para adaptarse mejor a los procesos de internacionalización de las empresas, que están vigentes durante al menos dos ejercicios.

Las bases que regirán ambas convocatorias, que contará con una financiación del 50% de fondos europeos FEDER, han sido publicadas en el Boletín Oficial de Navarra de este miércoles. Son dos de las cuatro líneas de subvención a la internacionalización de las pymes navarras del Gobierno de Navarra. La convocatoria para la contratación de personal técnico en comercio exterior ya está resuelta y la de promoción exterior se publicará previsiblemente también en mayo.

Penetración en mercados exteriores

La convocatoria de internacionalización agrupada estará [dotada](#) con 200.000 euros en total y subvencionará gastos generados por el esfuerzo de internacionalización de manera agrupada, de manera colaborativa entre varias empresas, del mismo o diferentes sectores. Pretende favorecer la penetración comercial conjunta en un mercado exterior, la aplicación de mejoras en el proceso de negocio conjunto para ganar competitividad global, o cualquier otra actividad de un grupo de empresas que favorezca su internacionalización y obtenga mejores resultados que una actuación individual de las mismas.

Es esta edición, se subvencionará el 60% de los gastos y se incrementa el tope, de 47.000 a 60.000 euros por agrupación. Se incorporan más gastos subvencionables (se añade el gasto de elaboración del Plan de Internacionalización, a los tradicionales gastos de viajes, material de promoción, exposición de productos, etc). Podrán optar a esta ayuda también empresarias o empresarios autónomos. El mínimo de empresas integrantes de una agrupación será de dos.

Respecto a la convocatoria para la contratación de servicios

especializados para la internacionalización, el Gobierno destinará un total de 150.000 euros para apoyar por esta vía el impulso de exportaciones en los mercados en los que la empresa ya vende, o para su implantación en el exterior. También se acogerán algunos gastos inherentes a la implantación productiva o comercial.

Además de la ampliación del periodo de proyecto, se incorporan más conceptos de gastos subvencionables (viajes, gastos de constitución de una sociedad en el país destino o gastos de alquiler para la implantación durante 12 meses). La ayuda podrá alcanzar el 60% de los gastos y se incrementa el tope a 20.000 euros, frente a los 12.000 de la anterior convocatoria.

La convocatoria de promoción exterior, cuyas bases se publicarán en breve, está orientada al impulso del proceso exportador de las pymes navarras adheridas al programa ICEX Next del ICEX. Los tipos de gasto elegibles son: material de difusión-promoción (catálogos, folletos, expositores, webs, etc.), publicidad, participación como expositor en ferias, viajes de prospección y comerciales, acciones promocionales, registro de patentes y marcas. Como novedad, se subvencionarán el 30% de los gastos de promoción con un tope de 10.000 euros en dos años .

La internacionalización es una estrategia que, en la coyuntura actual, se muestra como necesaria para asegurar la viabilidad y consolidación de las empresas, especialmente de las pymes, tal y como contempla el Plan Internacional de Navarra. La “Estrategia Europa 2020” que subraya el papel protagonista de las PYMES europeas y, en particular, sus procesos de internacionalización, para volver a la senda del crecimiento en materia de empleo.